

---

Destacan la importancia otorgada en Cuba a la inversión extranjera

18/10/2018



En entrevista exclusiva con Prensa Latina durante el Congreso Internacional Abogacía 2018, Viñals destacó que la economía planeada de la isla prioriza lo mejor para el bienestar general.

Por ello -agregó- anticipa las inversiones en sectores como la producción de alimentos, la sostenibilidad energética y el turismo.

El Estado brinda al inversor protección a sus intereses, pues aquí ratificaron 43 tratados internacionales, como el de Ginebra 1961, explicó Viñals.

Los mismos buscan ofrecer garantías a los empresarios, en cuanto a la poca probabilidad de una nacionalización y formar parte de las finanzas del país por al menos 15 años, añadió. Informó que España posee actualmente 280 empresas establecidas en la isla, de las cuales 10 se encuentran en la Zona de Desarrollo Mariel (ZEDM).

La ZEDM tiene el objetivo de atraer la inversión extranjera, sustituir las importaciones e incrementar las exportaciones y generar nuevas fuentes de empleo.

En este territorio capitalino de 460 kilómetros cuadrados se aplican regímenes y políticas especiales, así explica la Cartera de Oportunidades de la Inversión Extranjera, documento oficial del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba.

Respecto a la ZEDM, José María Viñals opinó que Cuba pretende dinamizar la economía y hacerla más atractiva para los inversores, con este fin se creó este enclave y la Ley de Inversión 118.

Viñals calificó también de circunstancia extrema y atípica para la solvencia en la nación caribeña la política genocida del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos que dificulta las transacciones de divisas y la entrada en la ZEDM de barcos norteamericanos.

El Congreso Internacional Abogacía 2018, -que sesiona desde ayer en el capitalino Palacio de Convenciones con más de 17 delegaciones de diferentes países del orbe y más de mil participantes- culminará mañana.

---